PARA: **BERNARDO LEON ORTIZ POSADA - Intendente • Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria**

DE: **MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ - Secretaria General (E) ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CD-430-2023, CD-295-2023, CD-292-2023, CD-283-2023, CD-532-2023, CD-567-2023, CD-550-2023, CD-509-2023, CD-568-2023, CD-350-2023, CD 402-2023, CD-552-2023**

FECHA: **Bogotá D.C., 11/09/2023**

510 - *Página **1** de **4***

De manera atenta me permito informarle, que mediante correo electrónico el día 11 de septiembre de 2023, la Sra. Yudith Peña Duran, Contratista de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, solicitó adelantar el trámite de cambio de supervisión del contrato anteriormente relacionado.

En consecuencia, en consecuencia a partir de la fecha, ha sido designado como supervisor del contrato identificado en el siguiente cuadro:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	REGISTRO PRESUPUESTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-430-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y FORTALECER EN MATERIA JURÍDICA LA LABOR DE SUPERVISIÓN DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y DE LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA, A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS QUE SEAN REQUERIDOS	JAVIER ALFONSO DONADO RESTREPO	RP No. 65423 del 13/06/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-295-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y FORTALECER EN MATERIA JURÍDICA LA LABOR DE SUPERVISIÓN DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y DE LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA, A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS QUE SEAN REQUERIDOS	EMILIO AGUILAR GÓMEZ	RP No. 47523 del 17/05/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-292-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y FORTALECER LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y DE LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA, A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES INHERENTES A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	YUDITH PEÑA DURAN	RP No. 46923 del 16/05/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-283-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN TEMAS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN A LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA, CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	JULIÁN MANJARRÉZ URBINA	RP No. 42023 del 29/04/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-532-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN MATERIA FINANCIERA A LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y DE LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA	JOSÉ LÓPEZ RIVERA	RP No. 87523 del 01/08/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-567-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA COMO CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SUPERSOLIDARIA	CARLOS HUMBERTO CARDENAS PERLAZA	RP No. 94123 del 22/08/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-550-2023	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO DE LA DEPURACIÒN DE INFORMACIÒN DE BASES DE DATOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÒN EN LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD.	JULIAN ALONSO CALLE SOTO	RP No 89523 DEL 10/08/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-509-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DEPURACION DE LAS BASES DE DATOS PARA LA ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION EN EL MARCO DE PLAN PARA LA GESTION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION	ALBA LUCIA MEDINA SALCEDO	81623 DEL 13 DE JULIO DE 2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-568-2023	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS CON EL FIN DE FORTALECER LA LABOR DE SUPERVISIÓN DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA.	MARTA VIVIANAEUSSE RODRIGUEZ	RP No 93123 DEL 22/08/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-350-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DEPURACION DE LAS BASES DE DATOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE PLAN PARA LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN APOYO A LAS ÁREAS MISIONALES DE LA SUPERSOLIDARIA	MARÍA GUZMÁN MUÑÓZ	RP No. 56123 del 31/05/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA	CD 402-2023	CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION Y VERIFICACION DE LA DEPURACION DE LAS BASES DE DATOS SEGÚN LA ACTUALIZACION REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION EN EL CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SUPERSOLIDARIA	DANIELA QUITIAN BARRERA	RP 61423 DEL 07/06/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-552-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEPURADAS COMO LINEAMIENTO AL MEJORAMIENTOS DE LA GESTIÓN EN LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD.	GRACE PAMELA SALAS CARDONA	RP No. 89623 del 10/08/2023

Para el efecto deberá dar aplicación al Manual de funciones y responsabilidades de Interventoría y supervisión de contrato adoptado mediante Resolución No. 20205100009615 del 8 de octubre de 2020 y a lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 en relación con las obligaciones de supervisores e interventores allí establecidos. Igualmente, se le recuerda que, conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social de los contratistas bajo su supervisión.

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias de este contrato, usted deberá:

1. Informar permanentemente sobre la ejecución del contrato hasta su liquidación cuando aplique y archivar en la carpeta del mismo todos los documentos generados durante la ejecución tales como: informes que se produzcan en desarrollo del contrato, actas de supervisión, actas de terminación (si es del caso).

2. Conceptuar y someter a consideración del ordenador del gasto, cualquier solicitud y/o recomendación de modificación, suspensión temporal, prórroga o adición del contrato. En caso de ser necesario prorrogar o adicionar el valor, la solicitud debe radicarse con cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo del contrato, todo lo anterior de acuerdo con los procedimientos de contratación. Toda modificación del contrato debe constar en documento que así lo acredite, debidamente sustentado y firmado por las partes.

3. Requerir la planilla de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y verificar el pago de los mismos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, en caso de que aplique.

4. Velar por que la Superintendencia esté cubierta durante toda la relación contractual, desde la ejecución y hasta su terminación y/o liquidación cuando sea necesaria, verificando que los plazos de las pólizas y garantías que aseguran el contrato no venzan, en caso de que aplique.

No olvide tener en cuenta el procedimiento de supervisión vigente, así como los formatos oficializados para reportar la ejecución del contrato y leer cuidadosamente el documento, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Se le recuerda que, en ejercicio de sus funciones de supervisión, deben prestar una vigilancia especial sobre la ejecución del contrato, con el fin de evitar que éste se ejecute más allá de su valor o por fuera de los términos de ejecución y/ovigencia.

El contrato y todos los documentos del proceso que requiera para la realización de su gestión podrá consultarlos en la Secretaría General y en la plataforma del SECOP II.

Para la elaboración del acta de inicio, el supervisor deberá verificar previamente que el contratista se encuentre afiliado a ARL, que se hayan constituido y aprobado las respectivas pólizas del proceso, y velar porque se encuentre expedido el respectivo registro presupuestal que respalda la obligación. Asimismo, deberá remitir este documento para la publicación, dentro de los plazos que señala la normatividad vigente.

Para la entrega de la supervisión a otro funcionario, bien sea provisional o definitiva, se debe suscribir acta entre los supervisores en la que verifique el estado de ejecución del contrato.

La anterior designación se realiza teniendo en cuenta que usted cuenta con la idoneidad y experiencia para ejercer la labor encomendada.

Cordialmente,

MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretaria General (E)

Proyectó: ISABELLA MARENCO MERCADO-Contratista.
Revisó: DIEGO ROBERNO NARANJO DURÁN-Coordinador Grupo de Contratos